

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 17.708

Suscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Ptas.
Por trimestre. 5'50
Idem fuera de Córdoba. Por un mes. 2'50
Por trimestre. 7

MARTES 11 DE AGOSTO DE 1908

Los señores suscriptores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIX

El pantano del Guadalquivir

Hé aquí, íntegra, la Real orden del ministro de Fomento publicada en la *Gaceta* del 8 del actual, de que ya tienen noticia nuestros lectores:

«Visto el proyecto de pantano que, con la denominación de Pantano de las Mestas, redactó en Noviembre de 1906 la División hidráulica del Guadalquivir, proyecto que se estimó aprobable, salvo las modificaciones que pudiera reclamar la variación de emplazamiento de la presa por las circunstancias locales del terreno:

Visto el proyecto de modificación de emplazamiento de la presa y consiguientes variaciones en las condiciones de la misma, redactado por la citada División como *Adenda* al proyecto del Pantano de las Mestas en Diciembre de 1907;

S. M. el Rey (q. D. g.) de acuerdo con lo propuesto por la Dirección general de Obras públicas, de conformidad con el Servicio Central hidráulico, ha tenido á bien disponer lo siguiente:

1.º Se aprueba técnicamente el proyecto de pantano en el río Guadalquivir, redactado por la División hidráulica del Guadalquivir en Noviembre de 1906, con la modificación de situar la presa en el segundo de los emplazamientos de la Tabla de Don Sancho, definidos en el Apéndice al proyecto redactado por la misma División en Diciembre de 1907, modificación que dá lugar á un presupuesto total de administración de 3.471.761'06 pesetas.

2.º Como consecuencia de la variación del emplazamiento de la presa de embalse se sustituirá la denominación de Pantano de las Mestas por la de Pantano del Guadalquivir.

3.º Se someterá el proyecto á la información pública que para los de su clase establecen las disposiciones vigentes.

4.º Al aprobar definitivamente el proyecto y autorizar su ejecución se tendrá presente la conveniencia de empezar los trabajos por la apertura de una zanja en las laderas en toda la longitud correspondiente á la presa, de ancho suficiente para poder apreciar las verdaderas circunstancias de resistencia é impermeabilidad del terreno, prosiguiendo los trabajos si los resultados fueran favorables. En caso contrario deberá abandonarse esta solución, dando cuenta á la Dirección general de Obras públicas, para que esta resuelva si procede acudir á la primera solución de la Tabla de Don Sancho, desechada hoy por su mayor coste.

5.º No se autorizará la ejecución de los trabajos sin que antes hayan formulado las entidades interesadas los ofrecimientos de auxilio que el Gobierno estime suficientes.

Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 6 de Agosto de 1908.—*Andrade*.

Sr. Director general de Obras públicas.

SERVICIO CENTRAL HIDRÁULICO

En cumplimiento de la Real orden de esta fecha, por la que se aprueba el proyecto de Pantano del Guadalquivir, en la provincia de Córdoba, esta Dirección ha acordado señalar un plazo de treinta días, á contar desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*, para la presentación de observaciones y reclamaciones al proyecto del citado Pantano, antes denominado «de las Mestas», á cuyo efecto el mencionado proyecto y apéndice al mismo estarán de manifiesto durante dicho plazo en esta Dirección general y en el Gobierno civil de Córdoba, en donde se admitirán aquellas observaciones y reclamaciones de los que se crean perjudicados, como asimismo los ofrecimientos de auxilios de todos los interesados en la ejecución de la obra.

Los datos esenciales del proyecto se consignan en la siguiente

Nota-extraída para la información

El proyecto consiste en una presa de embalse, situada en el extremo superior ó más elevada de la zona del río Guadalquivir, denominada «Tabla de Don Sancho», agna abajo de la confluencia de los ríos Guadalbarbo, Cuzna y Varas, en el término municipal de Córdoba, afectando el embalse á este término y á los de Obejo y Adamuz.

La presa, con aliviadero de superficie en la margen derecha, tendrá una altura sobre el fondo del cauce de 52 metros, y almacenará un volumen de agua de 73 millones de metros cúbicos en una superficie aproximada de 525 hectáreas, comprendidas entre la presa y parte de los tres ríos antes citados.

La obra se destina al riego de 9.500 hectáreas de terreno en los términos municipales de Córdoba y Almodóvar, siendo sus límites: al N., la Sierra; al S., el Guadalquivir; al E., Alcolea, y al O., Almodóvar, realizándose dicho riego con sujeción á proyectos que oportunamente se someterán á información pública.

El importe presupuesto para la obra de la presa, partiendo de la base de realizarla por administración, asciende á 3.471.761'06 pesetas. Madrid 6 de Agosto de 1908.—El Director general, *Ricardo Serantes*.

ALCOHOLISMO INCONSCIENTE

(DE COLABORACIÓN)

Con este apropiado adjetivo define el sabio doctor Rodríguez Méndez una intoxicación alcohólica enteramente distinta á el alcoholismo franco del borracho habitual, que todos conocemos, y que por presentarse de un modo oculto y solapado causa infinitos trastornos y enfermedades en nuestro organismo.

No es este alcoholismo inconsciente, como hemos dicho el que reside en el borracho por reincidencia, que se presenta claro y preciso con el cortejo de sus repugnantes manifestaciones

sintomáticas, sino el que sufren los individuos que jamás se emborracharon, que nunca «abusaron» de las bebidas alcohólicas, y sólo alguna vez, por imposiciones de la costumbre, usan de bebidas más ó menos selectas, confiados en sus efectos inocentes.

En este grupo de alcohólicos inconscientes entran sujetos de todas las jerarquías sociales y de toda clase de educaciones; usan unos del alcohol porque lo han visto beber en el hogar doméstico, y hasta quizás los padres les invitaran á ello desde la infancia.

Otros beben por resultar bien visto ante los amigos extraviados y, finalmente, algunos por las exigencias de la imperiosa moda que todo lo invade y domina.

El alcoholismo inconsciente conduce de un modo lento y seguro al establecimiento en nuestro organismo de muchas alteraciones más difíciles de combatir que las ocasionadas por el alcoholismo franco, por ser en este los síntomas más claros y manifiestos y poder en un momento dado, y con conocimiento de causa, oponer una barrera terapéutica á la invasión del veneno alcohólico.

En esta intoxicación, cuando se advierte el daño ya es tarde.

Tan extendido está en nuestro país el uso «metódico» de bebidas alcohólicas, que todos conocemos á los individuos comprendidos en este grupo, y si afinamos nuestras observaciones, no nos será difícil descubrir las modificaciones psíquicas y orgánicas que el alcohol produce poco á poco en estos desgraciados.

Al hombre oculto y chispeante, al de palabra fácil y buen genio, reemplaza pasado algún tiempo el hombre torpe y pesado que sólo se resanima por el estimulante-tóxico; y estas metamorfosis en la parte psíquica, son mucho más manifiestas en la parte orgánica, pues obrando el alcohol lenta y constantemente en los distintos aparatos de nuestro organismo, empiezan á establecerse perversiones funcionales que conducen en más ó menos tiempo á lesiones esclerósicas, término fatal de la intoxicación por el alcohol.

No funcionando bien la célula nerviosa ni cumpliendo su cometido los vasos sanguíneos, surgen las primeras alteraciones fisiológicas, apareciendo los desfallecimientos, el sueño irregular, las pesadillas y los estados neurasténicos.

A medida que el veneno alcohólico impregna los tejidos, se hacen más manifiestos los trastornos orgánicos y de un modo insensible se transforma en enfema al hombre sano que en apariencia de nada abusó.

Estas alteraciones funcionales tienen su localización en los diversos órganos de la economía, y avanzando el tiempo tarda poco en aparecer la molesta dispepsia con su característico cuadro sintomático (inapetencia, pesadez de cabeza, lengua pastosa, mal gusto de boca, etc.) dispepsia que por las circunstancias en que se desarrolla ni siquiera se coloca entre las que pertenecen á los bebedores; igual que la alteración gástrica, puede ser la primera en manifestarse la lesión venal, privando al organismo del más importante de los enunitorios naturales y creando la terrible nefitis, de tristes consecuencias.

Estas lesiones, con las esclerosis, constituyen el final de la intoxicación alcohólica, llegando á un estado desesperado en que todos los remedios terapéuticos son estériles.

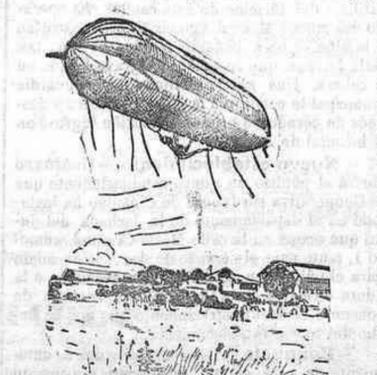
Por ser este alcoholismo inconsciente tan solapado y traidor, y por presentarse con mucha frecuencia en individuos de aparentes buenas costumbres, no está de más que todos conozcamos la malignidad del uso «moderado» de las bebidas alcohólicas, afirmando de una vez para siempre que fuera de casos excepcionales (prescripción facultativa, por ejemplo) debe suprimirse en absoluto el uso del alcohol, porque la experiencia clínica demuestra que este terrible veneno coopera considerablemente al empujamiento de nuestro organismo y á la degeneración de la especie.

No creemos, por lo tanto, equivocarnos al afirmar que el alcoholismo inconsciente debe llamar la atención de todos y ser puesto, como el alcoholismo franco, entre los hechos peligrosos y nocivos, pues conociendo los perniciosos efectos de las bebidas, debemos encaminar nuestros consejos á hacer desaparecer esos bebedores vergonzantes, entre los cuales se encuentran personas ilustradas y hasta algunos médicos.

FAUSTINO G. ARÉVALO H. JOSA.

EL DIRIGIBLE TORRES-QUEVEDO

Nuestros ingenieros y aeronautas no podían permanecer impasibles ante los trabajos que en distintos países se están llevando á efecto para resolver el problema de los dirigibles, y con modestia muy digna de sus talentos, y



El dirigible Torres-Quevedo en sus últimas pruebas.

guardando el más riguroso secreto acerca de sus estudios y ensayos, el ingeniero de caminos señor Torres-Quevedo, inventor del «telekino», y el ya famoso aeronauta capitán Kindelán han trabajado un día y otro y mes tras mes en la construcción de uno de esos modernísimos aerostatos cuyas pruebas definitivas se han verificado privadamente estos días, con éxito lisonjero, en el parque aerostático de Guadalajara, en el cual se ha construido el globo y llevado á efecto la mayor parte de los trabajos de carácter científico que su invento requería.



El señor Torres-Quevedo

Tal fué el misterio que ocultó los estudios y ensayos que han tenido por finalidad la invención del dirigible «Torres-Quevedo», que sólo contadísimas personas estaban en el secreto de ellos, razón por la que puede decirse que á toda España sorprendió la Real orden en que



El capitán Kindelán

S. M. felicitaba á los señores Torres-Quevedo y Kindelán por su invento, pues por ella tuvo la primera noticia de que la ciencia española no va á la zaga, en materia de aerostación, de la de los restantes países que se ocupan activamente de ese modernísimo problema, ya casi solucionado, de los globos dirigibles.

Lo de los duros

Sucedan cosas tan anómalas en nuestro país, que ponen sobre ascuas al más indiferente, pues no sabe qué partido tomar ante ciertas disposiciones de nuestros gobernantes que, aunque se inspiren en la mejor intención, perturban la marcha ordinaria del Estado en sus relaciones con el pueblo.

Según relación que aparece en la *Gaceta* de los días de las diferencias que hay entre los duros legítimos y los ilegítimos, son diecinueve las emisiones falsas que desde el año 1876 hasta el año 1899 se han efectuado, sin que los Poderes

públicos tomaran una resolución terminante para recogerlos, como ahora, de golpe, ha hecho.

Es decir: que se estuvieron falsificando duros veinte y tres años; se han tolerado treinta y dos, y ahora se quiere en quince días cortar el mal de raíz, con perjuicio de nuestro crédito nacional é indudables perturbaciones comerciales y particulares que tienen que surgir si se lleva rigurosamente á la práctica la ley que origina este conflicto monetario.

Tan difícil es la exacta apreciación de las diferencias que se anotan en la autódica relación, que no sólo el público que carece de conocimientos monetarios, sino aún aquellos que están acostumbrados á manejar á diario mucho dinero, se ven á perplejos si no tienen ante su vista la relación de diferencias, y á mano para examinarlas un microscopio con el que vean centuplicado el tamaño de los más imperceptibles detalles de la moneda, y una balanza de precisión que igualmente les marque el peso exacto, aunque el defecto ó el exceso de aquel bien puede obedecer á diferentes causas, tanto en los legítimos como en los que no lo sean.

Hay también más de una circunstancia que puede perjudicar y que seguramente perjudicará á la mayoría de los que por fortuna ó desgracia tengan la moneda en cuestión.

Según la disposición que al cambio se refiere, este se ha de hacer precisamente en el Banco ó en sus sucursales y por la Compañía arrendataria de Tabacos en los puntos donde se le encargue de este cometido, para cuya operación sólo se conceden quince días de plazo.

Ante estas disposiciones se nos ocurre preguntar:

¿Tienen los empleados del Banco, de sus sucursales y de la Compañía arrendataria conocimiento exacto de la legitimidad ó ilegitimidad de la moneda en cuestión?

Siendo tan pequeñas las diferencias de la moneda ¿no podría ocurrir que se cambiara la que se creyera ilegítima por otra igual ó peor que pudiera quizás comprometer otro día al que la tuviese?

¿Tan fácil es poner en conocimiento de todos la necesidad del cambio de la moneda, y á los que lo sepan hacer un viaje á las poblaciones donde puedan canjear los duros que posean?

Todas estas observaciones, y otras muchas más que en justicia pudieran hacerse, han debido pesar en el ánimo de los gobernantes á fin de no perjudicar intereses respetables y que por faltas ajenas pueden traer sobre los que no son culpables de ellos fatales consecuencias. ¿Dado se eviten males tan ajenos, y de quererlo hacer, surgirá más de un serio conflicto en muchas poblaciones, por lo que es de esperar que se amplíe el período señalado.

Vistas las dificultades que ofrece el conocimiento de los duros llamados ilegítimos, y para cortar de raíz los males que puede originar el desconocimiento de los mismos, creemos que habría sido más lógica una Real orden que terminantemente hubiese dicho:

«Artículo único: En el improrrogable plazo de quince días será canjeada en el Banco de España y sus sucursales, y por la Compañía arrendataria de Tabacos, donde no las hubiese, por plata ó papel moneda toda moneda de plata de cinco pesetas acuñada desde el año 1876 al 1899, ambos inclusive.»

Pasado que sea dicho plazo concedido, toda moneda de la indicada será considerada ilegítima y, por consiguiente, sin valor alguno.»

De hacerse el cambio como se quiere hacer, siempre habrá duda sobre la legitimidad de la moneda y continuarán los inconvenientes para su admisión.

Por lo pronto, y en vista de la imposibilidad de poder diferenciar con claridad los duros le-

gítimos de los falsificados, las operaciones comerciales se efectuarán con dificultades que pueden proporcionar al comercio muy graves perjuicios; los particulares clamarán si, poseyendo dinero que creen bueno, no pueden proveerse de lo necesario, y en no una sola ocasión el conflicto tomará proporciones alarmantes.

HILARIO J. SOLANO.
Belmez.

Escuela Normal Superior de Maestras

Enseñanza no oficial.—Curso de 1907 á 1908
Anuncio de matrícula y exámenes

Las aspirantes que hayan hecho sus estudios privadamente y deseen darles validez académica, lo solicitarán de la Directora del establecimiento por medio de instancia, en papel del sello XI, en cualquiera de los días lectivos de la segunda quincena de este mes, presentando los documentos siguientes:

- 1.º Cédula personal corriente.
- 2.º Inscripción de nacimiento del Registro civil, legalizada.
- 3.º Certificación de los estudios que tuviesen hechos, si procedieren de otra Normal.

Dentro del plazo señalado las aspirantes abonarán 25 pesetas en papel de pagos al Estado por cada grupo de asignaturas, 5 pesetas en metálico por derechos de examen, 2'50 pesetas por formación de expediente y 2'50 por el examen de ingreso, en su caso.

De este examen están dispensadas las que posean un título académico.

La inscripción puede hacerse por asignaturas, con arreglo á las disposiciones vigentes, abonando por cada una 3 pesetas en papel de pagos al Estado y una en metálico, más 2'50, también en metálico, por las correspondientes á cada curso.

Las instancias serán escritas y firmadas por las mismas interesadas, no admitiéndose en caso contrario.

Las alumnas no conocidas identificarán su personalidad por medio de dos testigos que satisfagan.

Los exámenes tendrán lugar en la segunda quincena de Septiembre.

Lo que de orden de la señora Directora se anuncia para conocimiento de las interesadas. Córdoba 3 de Agosto de 1908.—La Secretaria, *Pablo de la Torre Izquierdo*.—V.º B.º La Directora.

Enseñanza oficial.—Curso de 1908 á 1909

Las aspirantes á empezar sus estudios en el próximo curso de 1908 á 1909, como alumnas oficiales, solicitarán el examen de ingreso en cualquiera de los días lectivos de la segunda quincena del presente mes, por medio de instancia á la señora Directora, acompañando su cédula personal; certificación de nacimiento del Registro civil, legalizada; certificación de sanidad, y licencia de sus padres ó tutores, debiendo tener catorce años cumplidos antes de los primeros exámenes.

Al recoger la papeleta de examen el último día del mes actual, abonarán por derechos de examen 2'50 pesetas.

Versará el examen sobre las materias que abraza la enseñanza primaria superior, constando de tres ejercicios: uno escrito, otro oral y otro práctico, siendo la calificación una, como resultado de los tres.

Este examen tendrá lugar en los días lectivos de la segunda quincena de Septiembre próximo, que se fijarán en el tablón de edictos.

Lo que de orden de la señora Directora se anuncia para conocimiento de las interesadas.

nía esta noche; pero acabaremos pronto, no es verdad? vamos á ver, qué me quieres?... dijo la otra persona que acompañaba al Curro y por cuya voz ágría y atiplada reconoció Rosa á su hijo Octavio.

Rosa se aterró al sorprender á Octavio en relaciones íntimas con el bandido y escuchó con viva curiosidad su conversación.

—Estoy á las órdenes de V., señor marqués; por mi parte nada tengo que comunicarle, repuso el torero.

—Cómo que nó?... ¡pues para qué me llamas!...

—Usted es el que me cita para las nueve de esta noche y aquí estoy á su disposición.

—Yo he contestado á tu carta; ¡no me has escrito esta tarde!

—No, señor, ni siquiera se me ha ocurrido semejante cosa, dijo el Curro encogiéndose de hombros.

—Pues, mírala aquí, y te aseguro que encuentro la broma bien pesada.

Octavio sacó una carta que el Curro leyó aproximándose á la luz.

—No es mía, exclamó quedándose algunos instantes pensativo, y yo veré quién así se atreve á tomar mi firma.

El Curro creyó que los bandidos pensarían aquella noche consumar el robo proyectado en casa del marqués y sabiendo que su hijo era amigo suyo, se le enviaban para librarle de las consecuencias que pudiera tener, si se veían obligados á hacer uso de las armas.

En esta idea, se propuso entretenerle.

—Pues, señor marqués, ya que me han proporcionado el gusto de ver á V. déjeme disfrutar de esta honra y siéntese; sin duda algún amigo ha querido darnos esta broma.

CAPÍTULO LII

Dolor de madre.

Apenas el Curro desapareció del gabinete se levantó el jorobado para dar algunos paseos por la habitación, cuando la puerta de la sala que estaba entreabierta se abrió del todo apareciendo en el dintel la figura arrogante y magistosa de Aurelio.

No dijo nada; pero su aspecto era imponente; sus ojos rasgados y brillantes arrojaban chispas.

Midió con una mirada al jorobado, que se puso á temblar ante aquella aparición inesperada, y volvió los ojos hacia la alcoba como esperando su salvación del Curro, que se presentó en aquel momento sorprendiéndose ante la actitud de los dos jóvenes.

—Caballero, dijo el Curro adelantándose, quién es usted? y cómo se atreve á penetrar en mi casa sin mi permiso?

—Vengo á buscar á V. para hablarle de un asunto que

LA RECOJIDA DE LOS DUROS

No es tanta la alarma producida por la recojida de los duros ilegítimos como los perjuicios que ya está ocasionando. En esta se niegan los comerciantes y estancieros a tomar monedas de cinco pesetas so pretexto de que no tienen cambio. Ya hoy se han visto algunos privados de adquirir hasta los artículos de primera necesidad, originando disgustos. Como la feria se aproxima y no hay facilidad de transferir citada moneda, se avecinan serios conflictos, cuyas consecuencias no es posible determinar. Es de urgente necesidad que por quien corresponda se tomen oportunas precauciones que solventen esta rápida paralización en la circulación de las monedas de cinco pesetas.—Corresponsal.

Fernán Núñez 9 Agosto de 1908.

Sección oficial

Extracto del Boletín oficial del día 10 de Agosto. **Ministerio de Gracia y Justicia.**—Ley regulando los contratos de préstamo. **Gobierno civil.**—Circular encargando la busca del joven Rafael Ruiz Torres. Otra anunciando los nombramientos de Delegado de capellanías del Arzobispado de Sevilla y de administrador general del mismo hechos a favor del Canónigo Doctoral de aquella Iglesia Metropolitana y de don Tomás Pérez Sánchez. **Delegación de Hacienda.**—Anuncio del canje de la moneda ilegítima. **Administración de Hacienda.**—Circular recordando a los Ayuntamientos la rectificación de los padrones industriales. **Real Colegio de nuestra Señora de la Asunción.**—Bases para la admisión de alumnos. **Escuela Normal Superior de Maestros.**—Convocatoria a los exámenes de Septiembre. **Escuela especial de Veterinaria.**—Idem idem. **Audiencia provincial de Córdoba.**—Lista definitiva de jurados del partido de Hinojosa del Duque para el año próximo. **Ayuntamientos.**—Anuncios de tener expuestos al público los de Castro del Río y Espejo los padrones industriales. **Juzgados.**—Edicto del de Córdoba citando a don Ramón Torres Cueto ó á sus herederos. Idem del de Priego anunciando la subasta para la venta de una finca. **Fábrica militar de subsistencias.**—Anuncio de que el 17 del actual admitirá proposiciones para adquirir trigo.

NUEVO COGNAC

En su ramo de vinos y licores, ha sido aumentado con una marca nueva, creada y pateada por la importante casa señores Diez hermanos, de Jerez de la Frontera. Próximamente lleva tres meses de haber salido al mercado el Jerez-cognac oxigenado, de dicha casa, marca á que nos referimos, y hoy bien podemos asegurar que la exige el público inteligente. Este aguardiente estilo cognac no puede confundirse con ningún otro; la casa Diez hermanos ha tenido el buen acuerdo de fabricarlo de una manera distinta á los demás, haciendo un verdadero Jerez-cognac, agradable aromático e higiénico, porque en su destilería, por procedimiento nuevo, ha oxigenado dicho producto, razón suficiente para que se recomiende por sí solo. Cuantos hemos tenido la ocasión de probarlo hemos confirmado la veracidad de su buen nombre; parece que se ensanchan los pulmones con su uso, y esto que de por sí es importantísimo, unido á que por su exquisita finura se puede beber en más cantidad que otros, son razones suficientes para que lo tengan en estima los consumidores. No ha de tardarse mucho en que este exqui-

sito licor sea preferido en todos los mercados y recompense la labor de tan respetable casa, que por su sola firma es una garantía suficiente para que se estimen sus productos.

DESDE DOÑA MENCIA

Ha terminado en esta villa la recolección de cereales. Las cebadas han cumplido regular y malamente los trigos. De los demás granos puede decirse que han resultado bastante menos que medianos, de donde se desprende que el año, en conjunto, será malo. La cosecha de aceituna es nula, si se exceptúan algunas propiedades situadas en la falda de la sierra, y en estas tampoco tienen los árboles mucho fruto. Por nombramiento de nuestro Excmo. Prelado ha tomado posesión del cargo de sacristán de la parroquia de esta villa don Rafael Contreras, que desempeñó igual cargo en la de Nueva Carteya.

Procedentes de Zuheros, en donde habían asistido á la bendición de una campana, llegaron el día 7 por la tarde á esta don Antonio Pérez Mora, cura-arcediano de Cabra, y don Pedro Millán, párroco de la iglesia de Santo Domingo, de la misma ciudad. Visitaron nuestra parroquia, haciendo grandes elogios del suntuoso retablo del altar mayor. A la media hora ó poco más salieron en coche para Cabra. Agradecemos su cordial visita.

El teniente de Alcalde don Rafael de Sotomayor y Vargas sorprendió hace tres noches, en un establecimiento de bebidas, á varios obreros que jugaban á los prohibidos. El dueño del establecimiento y los jugadores fueron arrestados, después de pagar una pequeña multa. Alabamos la conducta y celo del señor Sotomayor.

Hace tres días que no pueden cambiarse las monedas de cinco pesetas, cualquiera que sea su clase. Para efectuar el cambio de alguna es preciso emplear sus cuatro quintas partes ó poco menos. La clase proletaria protesta en las tablas de carnes y demás puestos de artículos de primera necesidad por no poder llevar lo necesario para el sustento de sus familias. Es de suponer que desde el día 10 del corriente, plazo en que comienza el canje de los duros, haya facilidades para el cambio, pues de lo contrario podrían darse muchos conflictos en la clase obrera.—El Corresponsal.

DESDE FUENTE OBEJUNA EL CRIMEN DE OJUELOS BAJOS

Descubrimiento del criminal. **Desdén de la justicia.**—Porque nadie crea en la culpabilidad del joven que fué detenido por la guardia civil al día siguiente de cometido el delito. La pista que desde un principio siguió el juzgado no era falsa, como creía el público, pues por ella se ha descubierto al delincuente, que es el primeramente detenido. Llámase Francisco Ortega Romero, soltero, natural y vecino de la citada aldea. A la perspicacia y habilidad del digno y celoso juez de instrucción se debe en primer término el descubrimiento del autor del asesinato. En efecto: de las diligencias é interrogatorios que practicó en la referida aldea obtuvo el convencimiento de que el autor del hecho no era otro que el mencionado Francisco Ortega Romero. Conducido á su presencia negó en absoluto, no obstante lo cual el señor juez ordenó á la benemérita lo condujese á la cárcel de esta población y que quedara en incomunicación rigurosa. Al propio tiempo dió órdenes para que fuese también detenido un hermano del presunto criminal, diligencia que practicó inmediatamente la guardia civil. Ya en la cárcel negó, como su hermano, pero en sucesivos interrogatorios,

hábilmente estrechado por las preguntas del juez, declaró al fin que su hermano Francisco había sido el autor del disparo que produjo la muerte al Juan Vila, indicando también el sitio en donde estaba escondida la escopeta. Inmediatamente dispuso el señor juez que le acompañase una pareja de la benemérita al sitio indicado, como así se verificó, encontrando la escopeta escondida en una viña cerca de la aldea. Ante la pieza de convicción y la lectura de la declaración de su hermano, confesó de plano el Francisco, declarándose único autor de la muerte del Vila y añadiendo que no tenía cómplices ningunos. Son unánimes los elogios que se hacen de los acertados trabajos llevados á efecto por el señor juez de instrucción, que han dado el resultado apetecido, máxime cuando todos creían casi imposible el descubrimiento del autor del crimen, por haberse perpetrado en las altas horas de la noche, en una aldea donde el vecindario se recoge muy temprano, en la que no hay alumbrado público ni vigilantes nocturnos, y, por último, el verificarse la comisión del delito á las pocas horas de haber llegado á la aldea el interfecto, sin que en este tiempo tuviera cuestión ninguna con nadie, y mucho menos con el agresor, á quien no llegó á ver.

También han sido objeto de generales elogios los trabajos prestados por el comandante y guardias de este puesto, así como los del teniente de la línea, residente en Pueblonuevo del Terrible, que ha trabajado sin descansos, secundando muy acertadamente las disposiciones del juez instructor. Todos merecen la más cumplida enhorabuena. Con respecto á la persona que fué detenida en otra aldea, y que, como dijimos en nuestra anterior información, ejerce en ella un cargo respetable, excusado es decir que una vez prestada la declaración en la que se confesaba el Ortega como único autor del delito, fué puesta inmediatamente en libertad.—Corresponsal.

9 Agosto. **SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO** El Ayuntamiento de esta capital celebró ayer sesión ordinaria, bajo la presidencia del Alcalde señor Pineda de las Infantas. Leída y aprobada el acta de la anterior, con una ligera rectificación propuesta por el señor Muñoz Pérez, se tomaron los siguientes acuerdos: Recibir en definitiva las obras de construcción de un grupo de bovedillas en el cementerio de Nuestra Señora de la Salud, y las de apertura de una zanja en el de San Rafael. Autorizar á don Antonio Martínez Alcaide para que construya una casa en los terrenos de su propiedad situados en la calle León Torrealas, esquina á la carrera de Colón, y á don Manuel Perdugal para que abra un claro y efectúe otras obras en la fachada de la casa número 3 de la calle Siete Revueltas. Conceder una gratificación de setenta y cinco pesetas al portero conserje de la Corporación, Rafael Garrido, para que pueda ir á Málaga con objeto de hacer uso de los baños de mar.

GACETILLA

—El canje de los duros.—El señor Delegado de Hacienda de esta provincia nos comunicó ayer, por medio de atento B. L. M., que para facilitar el canje de la moneda de plata ilegítima de cinco pesetas se ha dispuesto que los recaudadores de contribuciones la admitan en pago de ellas y las expendedorías de tabacos y cerillas por los artículos de esta clase que tienen á la venta. —Solemnes cultos.—En la iglesia parroquial de San Lorenzo se ha celebrado un solemne triduo, que comenzó el día ocho del corriente, en honor del Sacratísimo Corazón de Jesús. El amplio templo estaba adornado con profusión de luces y flores, siendo muy numerosa y distinguida la concurrencia que ha asistido todas las tardes. Los jóvenes presbíteros señores Guzmán Ajenjo (don José y don Antonio) y el canónigo don Miguel García Ballesteros

han ensalzado de manera elocuente las excelencias del Corazón Delfínico. Una lucida capilla de música vocal é instrumental ha dado gran brillantez á estos cultos, á cuyo esplendor ha contribuido con su celo y generosidad la distinguida señora doña María de la Concepción Luanco, de Espejo, presidenta del Apostolado de la Oración. Ayer, con asistencia de una representación de la Comunidad de Curas párrocos, celebróse la fiesta al titular de referido templo, en la que hizo un notable panegírico del glorioso diácono mártir el M. I. señor don Marcial López Criado, canónigo Lectoral.

—Velada.—Anteanoche y anoche se celebró la tradicional velada de San Lorenzo en los alrededores del templo de dicha advocación, que estaban exornados con banderas y escudos é iluminados con grupos de bombas de gas, sustituyendo á los faroles del alumbrado público. Había numerosos puestos y el indispensable *vinó vivo*, pero el principal ornamento de la verbena eran las hermosas mujeres que en ella abundaban.

—Juicios orales.—Mañana, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista, en juicio oral y público, de la causa seguida en el juzgado de Castro del Río, por el delito de hurto, contra Diego Povedano Medina, á quien defenderá el abogado señor Obregón (don Juan) y representará el procurador señor Hoyó. —En la sección segunda habrá mañana dos juicios orales: el de la causa instruida en el juzgado de Aguilera, por juegos prohibidos, contra Agustín Jiménez Heredia, que será defendido por el señor Marín Cadenas y representado por el señor Toro Lorato, y el de la procedente del juzgado de Montoro, por estafa, contra Manuel Gordillo López; los señores Villarreal y Márquez tienen á su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.

—El conflicto de los duros.—Ayer, primer día del plazo señalado para el canje de los duros ilegítimos, fueron innumerables las personas que acudieron á la Sucursal del Banco de España para efectuar dicha operación, la cual se llevó á cabo sin incidente alguno. En Córdoba han empezado ya á notarse las consecuencias de la recogida de dicha moneda, pues todo el mundo rechaza los duros, originándose verdaderos conflictos.

—En honor de Santo Domingo.—Franca explosión del entusiasmo que por su Padre y Patriarca Santo Domingo de Guzmán sienten las dominicas de Santa María de Gracia fué la fiesta religiosa celebrada el domingo en dicha iglesia en honor del mejor de los Guzmanes. La iglesia ostentaba sus mejores galas, resaltando entre ellas la hermosa imagen del santo fundador. El panegirista, que lo fué el sabio jesuita P. Gil, entonó un verdadero canto en loor de Santo Domingo, como hijo predilecto del cielo y de la humanidad; y el arte musical nos dejó arrobados con la hermosa Misa del gran Perosi, ejecutada, si cabe, mejor que nunca, bajo la batuta del P. Jesús, dominico, que sabe sentir la música perosiana y que disponía de elementos entusiastas de esa música *del porvenir*, como la llamó Wagner. Al ofertorio cantó el señor Rodríguez, con la maestría que le caracteriza, un inspirado *O salutaris*, de don Cipriano M. Rücker, terminándose la función con la Reserva so emne.

—Horrible desgracia.—Anteayer ocurrió un suceso que en el pueblo á quien llamamos «Pay Jiménez», del término de esta capital. En la puerta de la casilla de la vía férrea de Madrid, Zaragoza y Alicante, que hay en el kilómetro 428, se hallaban sentados dos jóvenes, hijas de la guarda barrera. En las primeras horas de la tarde pasaron por dicho lugar varios toros bravos de la ganadería de la señora Marquesa viuda de los Castellones, destinados á una corrida, y al verlos las jóvenes se levantaron precipitadamente para penetrar en la casilla. Sin duda la carrera de aquellas llamó la atención de una de las reses que, separándose de las demás, se fué hacia el lugar indicado. Una de las niñas pudo penetrar en repetida casilla antes de que llegase la fiera; no así la otra, que fué cogida por el toro, el cual, después de cornearla horriblemente, la arrojó á unos cinco metros de distancia. La infeliz murió diez minutos después de haber ocurrido el suceso. Llámase esta desgracia Potenciana Cantarero Becerra y tenía doce años de edad. Después el toro se internó en la colonia de Alcolea, sembrando el pánico entre sus vecinos. Una pareja de la guardia civil, compuesta del cabo comandante de aquel puesto Juan Prieto García y del guardia Francisco Berenguer Bieira, salió inmediatamente en busca de la res, y al detenerse esta debajo de un emparrado en la calle del Pino, los individuos de la benemérita subieron al tejado de una casa y desde allí el guardia hizo un disparo al toro, con tal acierto, que lo mató en el acto. Se trata, pues, de un buen servicio, cuyos autores merecen sinceros elogios.

—Redenciones á metálico.—La Dirección general del Tesoro ha ordenado al señor Delegado de Hacienda que admita las redenciones en metálico del servicio militar durante el corriente mes y el de Septiembre próximo.

—Derribo.—Anteanoche, á las doce, según anunciamos, comenzaron los trabajos de handimiento de los muros del patio de la Eucromienda, en la plaza de Cánovas. Los trabajos fueron presenciados por muchas personas, que elogiaban el comienzo de estas obras, que en su día contribuirán al embellecimiento de aquel cétrico sitio, situado casi á la entrada de la población. Nuestra enhorabuena al alcalde señor Pineda de las Infantas que, después de perseverantes trabajos, ha logrado ver el principio del ensanche de la plaza de Cánovas.

—Sensible suceso.—Anteayer ocurrió un sensible suceso en el cortijo denominado «La Jarilla», del término de esta capital. El operario del mismo Manuel Aguilar Corcaese arrojóse á la alberca para bañarse, haciéndolo con tan mala fortuna, que se causó una grave herida en la cabeza. Una pareja montada de la guardia municipal le condujo á la casa de socorro y después de curado de primera intención ingresó en el hospital de Agudos.

—Nuevo establecimiento.—Mañana se abrirá al público un nuevo establecimiento que la Cooperativa cordobesa de consumo ha instalado en el departamento de la fachada del local que ocupa en la calle María Cristina, número 1, tanto para el servicio de los socios como para el público en general. Agradecemos á la Junta directiva de la Cooperativa cordobesa de consumo el atento ofrecimiento que nos ha hecho del nuevo establecimiento.

—Banquete.—Los concejales del Ayuntamiento de esta capital ofrecieron anoche un banquete, con carácter íntimo, á su digno presidente el alcalde don Antonio Pineda de las Infantas, en el restaurant de la estación de los

ferrocarriles, para festejar el feliz éxito de sus iniciativas y gestiones en la gran mejora urbana que representa el ensanche de la plaza de Cánovas.

—Quejas.—Una parte del vecindario de la calle Cristóbal Colón se queja de que los continuos ladridos del perro que guarda un jardín no les deja entregarse al reposo. Conventaría que el guardia municipal nocturno evitara este abuso.

—Defunción.—Anteayer falleció en esta capital don Eladio Siméon Guevara Sánchez Tirado, padre político de nuestro estimado amigo don Eduardo Toro y Loreto, procurador del Colegio de esta capital. Los funerales en sufragio por el alma de dicho señor se celebraron ayer, á las seis de la tarde, en el parroquial de Santa Marina. Nos asociamos al sentimiento de la vida, hijos, hijos políticos y demás apreciable familia del difunto y pedimos á Dios por el descanso de su alma.

—Reyerta.—Anteanoche, en la calle de la Palma, riñeron dos individuos y uno de ellos agredió al otro con un cuchillo, causándole una herida grave en la cabeza. La guardia municipal detuvo al agresor y el agredido fué curado en la casa de socorro, ingresando después en el hospital de Agudos.

—Instrucción pública.—El Rectorado de la Universidad de Sevilla ha formulado la siguiente propuesta de los aspirantes á las escuelas de esta provincia, anunciadas á concurso de ascenso: don Juan Torbanela Jiménez para la escuela elemental de Bujalance, con el sueldo anual de 1.375 pesetas; don Plácido Galou Fernández para la elemental de Montoro, con pesetas 1.100; don Fernando Gómez Blasco para la elemental de Castro del Río, con 1.100; don Emilio Viñas Estremes para la elemental de Villaviciosa, con 1.100 pesetas; don Ambrosio García Gómez para la elemental de Torrecampo, con 1.100; doña Flora Elías Elías para la elemental de Aguilera, con 1.375; doña Catalina Rodríguez Tenorio para la elemental de Villa del Río, con 1.100; doña Pia Puyal March, para la elemental de Villaviciosa, con 1.100; doña Trinidad Bordavio Domenech, para la elemental de Castro del Río, con 1.100; doña Prudencia Blas Heras para la elemental de Benamejil, con 1.100; doña Bienvenida Roca Almirall, para la elemental de Villaralto, con 1.100, y doña María Lorenzo Cantarero, para la de párvalos de Córdoba, con 1.375. Quedan sin proveer dos auxiliares de la graduada de Córdoba, por falta de aspirantes.

—Las bravías.—Anteayer penetró un individuo embriagado en una casa de lenocinio de la calle Santa Inés y las pupilas de la misma le apalearon, causándole una herida grave en la cabeza. Fué curado en la casa municipal de socorro y después conducido al hospital de Agudos.

—Bautizo.—En la parroquia del Sagrario, de Granada, ha recibido las aguas del bautismo un niño, hijo de don Manuel de Vargas Chacón, secretario que fué de la Audiencia provincial de Córdoba, y de su distinguida esposa, nuestra paisana, doña Rafaela de Porras Rubio.

—A su dueño.—En las oficinas de la guardia municipal está depositado un sombrero, encontrado en el paseo de la Victoria.

—Fundición de campanas.—Con el presente número acompañamos un prospecto circular, referente á los antiguos y grandes talleres de fundición de campanas que posee en Carabanchel bajo nuestro estimado amigo don Constantino de Linares.

—Detenciones.—La guardia civil del puesto de la Arruzafilla ha detenido á dos vecinos de Córdoba que conducían dos cargas de leña hurtada en la finca «Laderas de San Jerónimo», de este término; la de Cabra á un sujeto que, hallándose beodo, promovió un fuerte escándalo, y la de Rate á un individuo, prófugo de quintas, perteneciente al reemplazo de 1904.

—Viático.—Anteayer le fué administrado el Santo Viático al Rector de la Universidad literaria de Sevilla, don Manuel Laraña. Al acto asistieron numerosos amigos del enfermo y su familia. El estado del señor Laraña se ha agravado en tal extremo que inspira serios temores.

—Menudencias.—Los dependientes de la autoridad local han denunciado á varios conductores de vehículos por no respetar las indicaciones, respecto á entrada y salida de los mismos, puestas en la calle de Céspedes; á tres carteros por carecer de licencia para poner sus carros al servicio del público, y á otro por ir subido en el suyo; á dos jóvenes que rompieron un farol del alumbrado público en la calle Alvar Rodríguez; al portero del Matadero por insultar á varios dependientes del mismo; á un individuo que ha colocado una caseta en la valeda de San Lorenzo, fuera del sitio designado para tales instalaciones, y á otro que maltrató á un joven en el paseo de la Ribera. También han detenido á un sujeto que en una taberna de la plaza del Salvador cuestionó con un hermano suyo, hiriéndole de un mordisco; á otro que maltrató á las pupilas de una casa de lenocinio de la calle Santa Inés y á un tercero que se negó á pagar doce pesetas que adeudaba á un cochero de punto, y además le arrojó una piedra. Asimismo han dado parte de que la fuente de la plaza de San Andrés echa poca agua, y de haber desaparecido parte de la tubería de un farol de la calle Postera.

—Devolución.—Se ha dispuesto que los sean devueltas las 1.500 pesetas con que se redimieron del servicio militar activo los reclutas del reemplazo de 1905 Luis Cubero Bantex, natural de Fuente Obejuna, y Antonio Vizcaino Herruzo, de Pozoblanco.

—Incendio.—Según comunican de Priego, en la madrugada del 9 del actual, á causa de haberse producido un escape de gas en la fábrica de aceite de orujo de doña Rosaura Ramírez, se declaró un incendio violentísimo, que duró tres horas, hasta que dicha señora condujo en su automóvil, de la fábrica de tejidos de los hijos de Montilla, distante seis kilómetros, bombas para combatir las llamas, que se elevaban á gran altura. El incendio quedó entonces localizado en la nave de los extractores, que fué destruida completamente. El fogonero Juan Valdivia sufrió quemaduras en los brazos y en la cabeza.

—El órgano del cinematógrafo.—Bajo este epígrafe dice lo que sigue el *Diario de Cádiz*: «El notable artista don Domingo Florenzano ha terminado los trabajos que venía efectuando en el hermoso órgano del cinematógrafo del señor Escudero. Ha realizado en un plazo relativamente corto el desarme de los 265 instrumentos del órgano, así como el de las múltiples piezas que forman cada uno, procediendo á su afinación. El órgano queda en las mejores condiciones.»

—Por celos.—Hace varios días, en la aldea de El Hoyo, término municipal de Belmez, según se dice por infundados celos, el vecino

—Ah! no me hace maldita la gracia, y precisamente hoy que tengo un humor de todos los diablos. Querrás creer que se me acusó del robo de Dalmacia y han ido á dar parte á mi mamá? —Lo sabe la marquesa?... exclamó el torero. —Me ha dado hoy una fuerte reprimenda; primero quiso con mucha habilidad sondearme, y te confieso que es muy diestra y casi me sorprendió. —De manera que ha venido V. á confesar?... —Casi, casi; cuando me apercibí de la ventaja que llevaba en su descubrimiento me repuse, pero entonces apelé á la energía, y me hizo saber que la familia de Dalmacia se había ido á quejar y que los tribunales entenderían en el asunto, si no parece mañana mismo. —Pero qué familia tiene esa niña que se interesa por ella?... dijo el Curro. Según he sabido hace poco pasaba por hija de una cigarrera llamada Rosa; pero no lo es; yo conozco mucho á la fingida madre, porque precisamente es la mujer de quien me ha oído V. hablar muchas veces. —La capitana de tus bandidos?... —Sí, señor; ha estado muchos años en presidio, ha salido no sabemos cómo y se ha hecho cigarrera; yo la busco hoy con vivo afán y daría cualquier cosa por encontrarla. —Ya parecerá; si ella no ha dado conocimiento de éste raptó á mi madre, excusándome de él, habrá sido ese novio maldito que la tiene loca, porque no podemos con ella; es una chiquilla tan débil de cuerpo como firme de carácter, con una energía moral extraordinaria. —Y está ya mejor?... —Sí; convaleciente; porque ha pasado una enfermedad terrible, y ahora se niega á verme, y rechaza con él ma-

yor desprecio á la Golondrina, que durante la enfermedad no la ha dejado un momento. —Y V. sabe quién es el novio?... —Un joven que se llama Aurelio López y vive en la misma casa de Dalmacia; según mis informes es estudiante de medicina que ha venido de Sevilla hace poco. —No diga V. más; ese joven debe tener alguna relación con su madre de V., la señora marquesa. —Creo que tienes razón; porque yo tuve con él pendiente un desafío y mi madre lo inpidió y ahora me amenaza con la autoridad y con decirse á mi padre, si no la digo dónde tiene escondida á Dalmacia. —Ah! ya lo creo; debe tener por ese joven un gran interés, y esto me hace recordar una cosa que había olvidado; dispénsame V. un momento, señor marqués, que voy á hacer una pregunta á mi criado. El Curro pasó por la alcoba sin ver á Rosa, que se escondió detrás de la cama, y fué al comedor donde dormía el galleguito como un bienaventurado; le costó gran trabajo despertarle y al fin le preguntó: —No ha venido la señora que te dije?... —Sí, señor, estaba en el gabinete, y á poco de entrar Vds. han entrado otros caballeros, que esperan en la sala. —Ah! torpe y ahora me lo dices?... murmuró el Curro furioso pensando que podrían haber escuchado la conversación que acababa de tener con Octavio. Cuando entró en el gabinete se encontró á Aurelio en frente del jorobado, mirándole con el más soberano desprecio.

—El canje de los duros.—El señor Delegado de Hacienda de esta provincia nos comunicó ayer, por medio de atento B. L. M., que para facilitar el canje de la moneda de plata ilegítima de cinco pesetas se ha dispuesto que los recaudadores de contribuciones la admitan en pago de ellas y las expendedorías de tabacos y cerillas por los artículos de esta clase que tienen á la venta. —Solemnes cultos.—En la iglesia parroquial de San Lorenzo se ha celebrado un solemne triduo, que comenzó el día ocho del corriente, en honor del Sacratísimo Corazón de Jesús. El amplio templo estaba adornado con profusión de luces y flores, siendo muy numerosa y distinguida la concurrencia que ha asistido todas las tardes. Los jóvenes presbíteros señores Guzmán Ajenjo (don José y don Antonio) y el canónigo don Miguel García Ballesteros

Santa y mártir. Jabil. ronzo, de difunto costead. Corte. tra Soñ. cisco.— de Jedd. Mon. do la m. Espina rondo P. de Maria. San A. maudad referida días 12. de oraci. Santa media. á la ser. cargo de Capue. solome Clara de García. Las n. Sagrario. de Perpe. Santo D. y á las aplicad.

CHOCOLATES DE CONFIANZA. HIJOS DE DEMETRIO CABRERA

Proveedores Pontificios y de la Real Casa. — Premiadados con Medalla de Plata en Córdoba 1903, de Oro en la Exposición Regional Andaluza de 1904 y en la Internacional de París de 1904. — Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en París 1905. — Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Higiene, Madrid 1907.

Entrada libre en la Fábrica. — ALFARFOS, 11. — POZOBLANCO. — De venta, en los principales establecimientos.

NOTA. En las poblaciones donde no sean conocidos estos chocolates se concede la exclusiva de venta de ellos a quien primero la pida, con garantía a satisfacción de esta casa.

LA MUTUAL FRANCO-ESPAÑOLA

SOCIEDAD DE PREVISION Y CAJA DE AHORRO POPULAR

Autorizada y aprobada legalmente en 26 de Agosto de 1902



Funciona bajo la inspección directa del Estado Español con arreglo al Real decreto de 14 de Marzo de 1899.

Domicilio social: Paseo de Recoletos, 3, Madrid.

Director general encargado de la Administración EXCMO. SR. D. MATEO SILVELA

Director regional de Andalucía, Canarias y Norte de África, D. Rafael Ruiz García. — Granada, Reyes Católicos, 45.

Subdirector para Córdoba y su provincia LUIS URBINA. Oficina, Emilio Castelar, n.º 73.

Situación de la Sociedad en 30 de Noviembre de 1907: Suscriptores, 33.329 — Artes suscriptas, 38.288 1/2. — Capital suscripto, Ptas. 22.973.100.

Objeto de la Sociedad: Creación a cada uno de sus socios de un capital, mediante entregas desde 5 pesetas al mes, durante diez años.

Problemas que resuelve desde la edad de tres años a la de cincuenta y cinco inclusive: dotes para los hijos; capital para el obrero; libramiento de quintas; crédito para establecerse; retiro para la vejez, y herencia para la familia.

LA FABRIL MALAGUENA

La Fábrica de Mosaicos Hidráulicos más antigua de Andalucía y DE MAYOR EXPORTACION

— DE — JOSÉ HIDALGO ESPILDORA

Baldosas de alto y bajo relieve para ornamentación, imitaciones a mármoles. Fabricación de toda clase de objetos de piedra artificial y granito. Depósito de cemento Portland y calva hidráulica. Se recomienda al público no confundir nuestros artículos patentados, con otras imitaciones hechas por algunos fabricantes, los cuales distan mucho en belleza, calidad y colorido. Pídanse catálogos ilustrados.

Exposición: Marqués de Larios, 12. — Fábrica: Puerto, 2 MÁLAGA

PHONOGRAPHS A DISQUES "PHATÉ"

Funcionan sin aguja, se les da cuerda en marcha y pueden reproducir discos que la audición dura tres minutos.

Después de varios años de estudios y experiencias ha podido realizarse el último progreso de la industria de máquinas parlantes, construyendo el REPRODUCIDOR "PHATÉ" provisto de un ZAFIRO que no se gasta y brazo acústico, evitando con esto el continuo rebombido de las agujas y las reproducciones defectuosas.

La referida casa "PHATÉ" construye siete modelos de aparatos y tiene extensísimo repertorio de discos impresionados por las mejores celebridades del mundo. Para detalles al representante J. A. CONSTANT, calle de Pedro López, sin número (frente al 28. — Córdoba.



TALLER Y DESPACHO DE PLATERIA

— DE — E. SALINAS DIEGUEZ

MARMOL DE BANUELOS, NUMERO 5

Se construye todo lo concerniente al ramo de platería.

Precios módicos, garantizándose sus trabajos.

LA IBÉRICA

SOCIEDAD ANONIMA DE CONTRASEGUROS

FUNDADA EN 1888

y DOMICILIADA EN MADRID, CALLE DE SAN JERONIMO, 43

Capital social Pesetas 1.000.000

Primas y Reservas. Pesetas 1.004.273,43

Esta importante sociedad tiene por objeto revalorar, inspeccionar y poner al corriente las pólizas de seguro y prestar a sus abonados toda clase de servicios relacionados con el seguro, pagando por ellos los gastos que se les originen en caso de siniestro mediante un módica prima.

El contraseguro es el complemento y la garantía del seguro y el crédito de "La Ibérica" y el favor que el público viene dispensando a esta Sociedad por el fiel y exacto cumplimiento de sus compromisos los comprueban los siguientes datos: De su fundación hasta 1.º de Enero de 1906, tiene suscritas 80.165 pólizas. — El capital con trasgado en ellas importa mil cuatrocientos sesenta y dos millones quinientos ochenta y ocho mil ochocientos cuarenta y una pesetas, 1.478.688.841. — Ha formalizado mediante la inspección de sus pólizas contraseguradas 22.648 suplementos. — Ha intervenido, arreglándolos a satisfacción de los contrasegurados, en 1.151 siniestros. — Ha intervenido en el arreglo de los siniestros y en el cumplimiento de los demás servicios de su póliza 1.029.596 pesetas.

Delegación en Córdoba, D. FRANCISCO JURADO Santa Victoria, núm. 4, principal.

Se facilitan informes y se gestiona todo lo referente al seguro y contraseguro.

LA HIGIÉNICA

AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restaurar progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inofensiva y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable heliantha. De venta en perfumerías y peluqueras.

Depósito Central: Preciados, 56, principal, Madrid.

OJO CON LAS IMITACIONES. Exigida la marca de fábrica, y en el producto que lleva la caja la firma de ARROYO.

La curación del DOLOR DE MUELAS y la hermosura de la BOCA se logran siempre con el uso de la MENTHOLINA DENTÍFRICA que prepara el Dr. Andren, de Barcelona, a base de quina calisaya y menthol del Japón. Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor a las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes. Su olor y sabor son tan esquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo. La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes. Pídanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías

ZAMPIRONI VIDIBUS INSECTIFUGOS Verdadera pastilla MATA MOSQUITOS Desconfort de las falsificaciones e imitaciones. De venta en las principales Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Bazaros.

ELECTRO-BIO-VIGOUR-WOOD

DEL DR. M. CALDEIRO

Los dictámenes de eminencias médicas y las múltiples curaciones que con él se han obtenido, demuestran que nuestro aparato es el más perfecto y cómodo de cuantos, por medio de la electricidad, combaten las



Enfermedades nerviosas, debilidad general, ataxia locomotriz, neurastenia, dolor de espalda, padecimiento de los riñones, reumatismo, lumbago, parálisis, fatiga, estreñimiento, etc., etc., porque la electricidad con que vigoriza el organismo da a éste la fortaleza de que carece y le pone en condiciones para combatir la dolencia.

Todo el que sufre debe pedir nuestro libro, que enviamos gratis, acompañándole un cuestionario para la consulta. Escribanos usted y nuestros Doctores le dirán francamente si nuestro método puede ó no curarle.

TODA CONSULTA ES GRATUITA DR. M. P. CALDEIRO, Puerta del Sol, 9, pral. MADRID

Para los herniados tenemos un aparato especial ELECTRO-REDUCTOR DE LA HERNIA, elastico, sin anclajes ni accesorios. — Precio: 50 pesetas. PÍDASE BOLETIN DE NOTICIAS

Indispensables Para El Tocador.

AGUA de FLORIDA de MURRAY & LANMAN

"EL PERFUME UNIVERSAL"

El más aromático y duradero. En el Baño fortifica; en el Pañuelo y el Tocador refresca y detesta

Tónico Oriental PARA EL CABELLO

Preparación exquisita, de grato perfume, para el mundo elegante. Perfuma, suaviza, Heruosa, Limpia EL CABELLO Y LA BARBA.

Quita la caspa. Limpia la caída del cabello y la salida de las canas. Aumenta el Cabello escaso. Restaura el Cabello caído

Búsquense siempre la "Marca INDUSTRIAL" y firma de LANMAN & KEMP, :: :: NEW YORK

De venta en todas las Perfumerías y Droguerías del Mundo.

MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor & Co. L.

Los más perfectos y económicos

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR

de la Fábrica RUSTON PROCTOR & Co. Ld.

Maquinaria para Minas. — Bombas Centrifugas. — Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.

Tuberías de hierro, goma y lona.

Correas para transmisión.

Accesorios

Trilladoras CLAYTON

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Prensas para uva, Pisadoras, etc.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas Molinos de aceite, etc.

MOTORES ELÉCTRICOS.—TURBINAS

CALLE MARQUÉS DE CUBAS (ANTES TURCO) 5 - MADRID

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día de las siguientes casas:

Ambrosio de Morales, 9.

San Fernando, 135.

Acetuno 4.

Alfonso XII, 63.

Badajoz 12.

Barrionuevo 4.

Empedrada 1 y 3.

Palmas 8.

San Juan de Letrán 48.

Solar calle Cristóbal Colón.

Para precio y condiciones, en la calle Letrados, 15.

Se vende un plano vertical, en buenas condiciones, en la calle de Armas, núm. 4, piso alto, izquierda. Hora de verse de una a cinco de la tarde. 5-4

Se arriendan pisos independientes, de moderna construcción y para establecimiento, en la calle Fernández Ruano, 17. Razón, calleja inmediata, 15. 5-5

Venta á trapasso.—Se hace del establecimiento de comestibles de la plaza de la Almagra, número 22, por no poder atender su dueño. Derrán razón, Almagra, núm. 15. 5-2

Se vende una cama de cañón, de nogal, nueva, un velador con incrustaciones de níquel y otros varios muebles en la calle Alfayatas, núm. 7. 5-2

Asientos de rejilla

En la calle Pedregosa, núm. 14 (calleja) frente a la de José Rey, se echan asientos de rejilla de todas clases á precios económicos. Antes se echaban en la de García Lovers, núm. 16.

PRÉSTAMOS.—Se hacen con hipoteca de las siguientes condiciones:

Se hacen con hipoteca de las siguientes condiciones: Se gestiona la compra de valores públicos á plazos mensuales, pensiones, orfanidades y retiros, el pago de resguardos de Ultramar y la devolución de fianzas. Se hacen toda clase de seguros. Para antecedentes diríjanse á don Rafael Guerrero Lema, calle Gutiérrez de los Ríos, núm. 29, duplicado, Córdoba. 5-2

Desde el día se arrienda el piso principal de la casa Comedias, 25. Es cómodo, independiente y tiene agua abundante. En la misma casa informará. Buen Pastor, 6. 5-3

Se arriendan desde el día dos casas en la carretera de Trasierra, próximas al barrio de las Margaritas. Para tratar del precio y condiciones, Buen Pastor, 6. 5-3

Desde el 29 del próximo Septiembre se arrienda el cortijo Dehesilla del Río, término de la villa de Saotilla, propiedad del Excmo. Sr. Duque de Tarifa y de Dénia. El pliego de condiciones puede verse en las oficinas de la Administración de dicho señor, en Puente Genil. 5-2

Se arrienda un bonito piso, bajo, en la calle San Fernando, núm. 73 con cuatro habitaciones, comedor, cocina, despensa, patio, jorin, corral con riego para carrajes ó caballerías y puerta falsa. Para tratar en la misma. 5-5

Se venden dos palmas Félix en la calle de San Pablo, 2. 5-3

CONTRATOS de fincas rústicas y urbanas, se venden en la imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA, Conde de Cárdenas, 18, antes Letrados.

La Central de los Pedroches

Fonda de Juan Torres.—Posoblanco Plaza del Mercado núm. 4

Esta casa tiene buenas habitaciones, mobiliario nuevo, esmerado servicio y carruaje á la estación y pueblos inmediatos.

Casa de retiro.—Arriéndose por temporadas ó por años un cómodo y bien orientado departamento del centro de la huerta de "Quitapeseres", enclavada en el sitio más sano y pintoresco de nuestra tierra. Dará razón, don Manuel Varo, San Pablo, 44. 84

Se venden cebollos de jacinthes dobles, á peseta el 10º, en el huerto de Santa Rosa, calle del Cálamo, Campo de San Antón. 4-3

Se venden, procedentes del derribo del edificio del Gobierno civil, puertas y ventanas de clases diversas. Para verlas y tratar, en el citado edificio con el encargado de las obras. 85

En la plazuela de San Andrés, núm. 50, se arrienda desde el día un piso alto ó bajo, según convenga, y una cuadra. En la misma casa se hace almohada. 5-4

Se vende lana de superior calidad en la casa número 4 de la calle Angol de Saavedra. 5-4

VENTA.—Se hace de los muebles y efectos

Bernareggi, en buen estado; un piano marca Ila, una Santa Teresa, también de talla y varios objetos de oratorio; varios cuadros de talla y varias firmas, entre ellos tres retratos pertenecientes á dos distinguidas familias de esta localidad; El Mundo Físico en cinco tomos y obras completas de Larra; una motocicleta; una escopeta de fuego central, de dos cañones; una de pistón, de un cañón; una sortija de brillante; un reloj de acero; una mantilla blanca; otra negra; un corte traje de lana; una capa de caballero; un corte de piel; una cadena chapada de oro; un bastón de mando, y unos gemelos de teatro. Razón, Alta de Santa Ana, núm. 3. 67

Se vende leche pura de cabra, recién ordeñada, de ocho y media de la noche en adelante y de ocho de la mañana á doce, en la calle Rodríguez Sánchez, 5. 5-1

Almohada.—Se hace de varios muebles en la plaza de Aladroses, núm. 18. 5-1

Biblioteca.—Se vende una gran colección de libros de ciencias médicas, literatura, historia, novelas, etc., á precios baratísimos. María Cristina, 9, principal, de una á seis de la tarde. 5-1

Almohada.—Se vende una cama dorada, de matrimonio, y varios efectos. Para verlos, calle de Armas, 22. 6-1

Joven instruido y con buena letra desea colocación de escribiente ó auxiliar. Razón, plaza de Antonio Grilo, 2 y 4, barbería. 5-1

Arrendamiento.—Se arrienda desde el día una bonita casa en la calle de Armas, núm. 7, de construcción moderna y cómodas habitaciones. Razón, Alfonso XIII, núm. 13. 5-1

Se arrienda desde San Miguel la dehesa denominada "Donadillo", propiedad de don José Quintana Calzadilla, de Fuente Obispa, cuya finca tiene 1.060 fanegas, enclavada en los términos de Granjuela y Blázquez. Para tratar, con el propietario. 5-1

Amo de cría.—Para criar en su casa hace falta. Razón, Albucahis, 2. 5-4

No comprar muebles sin ver los precios que tiene establecidos para su liquidez en el almacén de la calle Gondomar, núm. 12, garantizando su inmejorable construcción. Ventas al contado. 5-4

Una señora de buenas referencias desea colocación en calidad de ama de llaves ó señora de compañía; sabe coser en blanco y tiene algunas nociones de modista. Informarán: Abeyán, número 18. 5-5

ASFALTO. Se construyen pavimentos y zócalos de asfalto de gran utilidad para los almacenes de grano, que preservan á estos de la humedad. Los precios son económicos, garantizando la solidez y duración de esta clase de trabajos. Para informes y presupuestos, diríjanse á Federico Espinosa, calle Agustín Moreno núm. 155, CÓRDOBA.

Norúzia.—Dolores Lecada, de 19 años, primeriza, desea casa para criar. Razón, Fiestera, número 1. 5-4

Trapasso.—Se hace de una especería situada en la calle Morisco, núm. 21. En la misma informará. 5-5

AURORA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS DE INCENDIOS

LEGALMENTE CONSTITUIDA POR ESCRITURA PUBLICA CON ARREGLO A LAS LEYES

CAPITAL: 20.000.000 DE PESETAS

Domicilio en el edificio de su propiedad, ESTACION, 5, BILBAO

SUBDIRECTOR EN CÓRDOBA Y SU PROVINCIA

DON JAIME APARICIO Y MARIN

AMBROSIO DE MORALES, NUMERO 16.—CÓRDOBA

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

(Tónico nutritivo) kola, coca, cacao, guarana y ácido fólico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10 y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba, D. Francisco Avilés, Cuesta de Luján, y Unión Farmacéutica.

PHOENIX ASSURANCE COMPANY LTD

Establecida en Londres desde 1782

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Legalmente autorizada para trabajar en España desde el año 1887

CAPITAL SOCIAL, libras. 2.668.800

y su haber excede actualmente de 1.700.000

Esta compañía ingresa anualmente, por primas de seguros, más de 40 millones de pesetas. En los ciento veinte y cinco años de su existencia ha satisfecho siniestros por la respetable suma de 952 millones de pesetas.

Es la compañía que ha emitido, en los Estados Unidos, la póliza más importante del mundo, asegurada 17.850.158 dólares.

Director general en España, Prosper C. Lamothe, Málaga. Subdirector en Córdoba y su provincia, ENRIQUE VIGUERA, calle CISTER, núm. 24

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS



al que presente CÁPSULAS de SANDALO, de GONOSAN y SANTALOL, etc., mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888; Gran Concurso de París, 1889, y Gran Premio en la de Suiza, 1896. Exitos crecientes desde 1878. Únicamente aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo sus virtudes y sus similitudes. — Precio 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona y sucursales de España y América. Se remiten por correo autorizado su valor. Pídanse Sandalo Piza.—Desconfíen de las imitaciones.

FERNANDO GUIJO CIRUJANO-DENTISTA Calle Gondomar, 5, donde está la fotografía CÓRDOBA

FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS Y MARMOL ARTIFICIAL Federico Pretel, Cristóbal Colón, número 9.—Córdoba

DEPÓSITO DE CEMENTOS DE TODAS CLASES AZULEJOS VALENCIANOS